

Aunque todavía no tiene los votos, el oficialismo acelera las negociaciones para aprobar la anulación de las PASO

26/01/2025



El oficialismo buscará esta semana en la Cámara de Diputados enhebrar acuerdos con los bloques opositores que permitan destrabar la sanción en las sesiones extraordinarias de un proyecto de ley para derogar las PASO, aunque aún no tiene los votos para cumplir con su meta.

El presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, estará al frente de las tratativas que se llevarán a cabo el martes próximo en el Congreso, donde tiene previsto reunirse entre martes y miércoles con los jefes de los bloques dialoguistas y con Unión por la Patria (UxP) para avanzar en el esquema de trabajo para sesionar el 6 de febrero, informaron fuentes legislativas a la Agencia Noticias Argentinas.

El Poder Ejecutivo convocó a sesiones extraordinarias entre el lunes pasado y el 21 de febrero para tratar la eliminación de las PASO, Ficha Limpia, un paquete de seguridad que contempla reformas al Código Procesal Penal sobre Juicio en Ausencia, reiterancia, antimafia, y los pliegos a la Corte de Ariel Lijo y Manuel García Mansilla.

De acuerdo con el esquema de trabajo, se tratarán el 4 y 5 de febrero en un plenario de comisiones los proyectos de PASO y Ficha Limpia, y las primarias en una primera sesión a efectuarse el 6 de febrero, mientras el resto de los temas en otra sesión que se convocará para el 11 de febrero.

De todos modos, si el oficialismo detecta que necesita más tiempo para conseguir los votos para derogar las PASO, podría evaluar el debate de Ficha Limpia y el paquete de seguridad en la sesión del 6, que ya tienen despacho de comisión, y dejar las PASO para el 11 de febrero.

El Gobierno dio el martes pasado el primer empujón en esas tratativas en la reunión que mantuvo el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, con los presidentes de los bloques de diputados del PRO, Cristian Ritondo; de la UCR, Rodrigo De Loredó, y del MID, Oscar Zago, a quienes les planteó que la prioridad son las PASO.

En esa ocasión, Francos planteó a Ritondo y De Loredó que la prioridad del Gobierno es eliminar las PASO, ya que genera un gasto de 150 millones de dólares. También trasladó la postura del Gobierno a un grupo de senadores dialoguistas.

Ahora, Menem encabezará esas conversaciones en las que se invitará también a los presidentes de Encuentro Federal, Miguel Ángel Pichetto; de la Coalición Cívica, Juan Manuel López, y de Innovación Federal, Pamela Calletti.

Fuentes parlamentarias señalaron que también se invitará al jefe del bloque de UxP, Germán Martínez, aunque es poco probable que quiera sumarse a la reunión por sus críticas al

temario de las extraordinarias, dado que no incluye el Presupuesto 2025.

La incógnita es la postura que asumirá el bloque de UxP, que tiene 99 miembros y donde existen diferentes posturas porque los diputados que responden a los gobernadores que no tienen primarias no verían con malos ojos terminar con ese sistema.

Las provincias que no tienen PASO son Jujuy, San Luis, Misiones, Formosa, Córdoba, Misiones, Formosa, Corrientes y Santiago del Estero, mientras que La Pampa solo se realizan si hay internas partidarias.

En ese primer contacto con el Gobierno, Ritondo planteó que el PRO estaba dispuesto a acompañar por este año una suspensión, mientras que la UCR rechazó su eliminación y señaló que esa bancada quiere introducir cambios, con lo cual quedó abierta una negociación para considerar otras opciones.

En Encuentro Federal las posiciones están divididas ya que mientras los cordobeses, entrerrianos y chubutenses apoyarían la anulación de las PASO, los bonaerenses Emilio Monzo, Nicolás Massot y Florencio Randazzo quien mantener ese sistema de elección de candidatos.

La Libertad Avanza (LLA) tiene 39 votos y, si logra que lo acompañen Independencia, Producción y Trabajo, MID, Creo y los justicialistas catamarqueños, podrán alcanzar unos 50 votos.

También se analizará con los diputados el proyecto de Ficha Limpia, que es avalado por la mayoría de los bloques dialoguistas, pero es rechazado de plano por Unión por la Patria.

Si se aprueba, ese proyecto impedirá que se pueda postular la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que fue condenada por hechos de corrupción en segunda instancia.

La iniciativa impide que pueda ser candidato cualquier

dirigente condenado por corrupción, así como también desempeñarse en la administración pública, o cualquier empresa del Estado o los entes de servicios públicos.